



Memoria de Actividades Bancosol Alimentos 2012

1. Identificación de la Asociación:

Denominación: Asociación Banco de Alimentos de la Costa del Sol, Bancosol Alimentos

Domicilio: C/ Escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda, nº 1; 29196 Málaga

NIF: G92004993

Teléfono: 952 17 95 79

Fax: 952 17 96 87

E-mail: malaga@bancodealimentos.info

Web: www.bancosol.info

Régimen jurídico: Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones: Registro Nacional de Asociaciones, de fecha 27 de Julio de 2006. Grupo 1 / Sección 1. Nº 587.465

Asociación declarada de Utilidad Pública: en BOE de 11.07.2008

2. Número de socios:

Nº socios/ as: **137 socios/ as**

Nº y naturaleza de las personas jurídicas asociadas: **3 empresas y asociación**

Nº voluntarios/ as: **75 voluntarios/ as + Campañas**

Fines:

- Recabar alimentos de la sociedad, principalmente los de carácter excedentario, como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolos para su posterior donación.
- Proporcionar los alimentos donados a las instituciones y centros asistenciales de la provincia de Málaga que muestren sus necesidades.
- Promover la participación del voluntariado que los dos primeros fines hagan necesario.



3. Actividades desarrolladas durante el año 2012:

Actividad 1: Recogida de alimentos perecederos y no perecederos. Programa Bancosol

principalmente de carácter excedentario, donados por diferentes empresas y organismos; su posterior almacenamiento y distribución entre las 228 entidades benéficas de Málaga y provincia que lo necesiten y sean beneficiarias de Bancosol Alimentos. Es la actividad principal de la entidad, llevada a cabo desde el año 1.998. Bancosol Alimentos cuenta con una nave sita en el Polígono Trévez donde se realiza la actividad principal; a su vez está presente en un puesto en Mercamálaga (cedido por éstos) donde cada día reciben donaciones de productos perecederos de los puestos colindantes y se reparten a las asociaciones según un orden establecido para cada día de la semana, de manera que todas puedan tener un reparto equitativo y de calidad en los productos que recojan, llegando así diariamente a un mayor número de beneficiarios indirectos, las familias más necesitadas de Málaga y provincia y que no cubran sus necesidades básicas alimenticias.

En Marbella, contamos con una nave alquilada desde donde se realiza el reparto a las Asociaciones de la zona (Marbella, San Pedro de Alcántara, Estepona,...) una vez recogidos los alimentos en Málaga o bien, a través de las donaciones que reciben directamente en Marbella.

Existen equipos de captación de alimentos, además en Antequera y Vélez Málaga.

Todos los equipos de la provincia están formados por un excelente grupo de voluntarios formados, apoyados y coordinados desde el Área de Captación de Alimentos de Bancosol Alimentos.





Actividad 2: Programa FEGA

Implementado el Convenio entre el Fondo Español de Garantía agraria (F.E.G.A.) y la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) para la distribución de alimentos procedentes de las existencias de intervención entre las personas más necesitadas del Reino de España con las excepciones que se contemplan para la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Plan FEGA ha repartido en el año 2012, 1.610.856 Kg. de alimentos básicos (arroz, aceite de oliva, alubias, cereales infantiles, conservas de atún, galletas, garbanzos, judías verdes en conserva, leche, leche de continuación, pasta alimenticia, potitos, tomate frito), entre las 196 entidades beneficiarias y llegando indirectamente a un total de 45.548 beneficiarios.

Dicho reparto se ha realizado en tres Fases, a principios de Junio, en el mes de Octubre y en Marzo de 2013.



Actividad 3: Programa FAGA

En el año 2012 se han recibido 483.000 Kg. de frutas y verduras a través de las Cooperativas Agrarias andaluzas, mediante el programa operativo de distribución gratuita, subvencionado por la Comunidad europea, repartiéndose dichos alimentos entre 65 asociaciones benéficas y llegando a 10.725 personas.

Para el próximo año 2013 y, debido a la continuidad de la situación de crisis que domina el país, son numerosas las asociaciones que han solicitado inscribirse en dicho Plan para poder atender las numerosas solicitudes de frutas y verduras por parte de la población; de esta manera se conseguirá llegar a un mayor número de beneficiarios y cubrir las carencias que posean en este tipo de alimentos.



Actividad 4: Campaña de recogida de alimentos en Grandes almacenes

Llamadas “Operación Kilo” grandes superficies; se realizan todos los años en los centros Carrefour y centros Eroski de Málaga y provincia, teniendo cada año una mayor aceptación y existiendo mayor solidaridad entre los malagueños con los más necesitados.

Durante el año 2012 en los Centros Carrefour se realizaron dos Campañas (en Mayo y en Octubre), de un fin de semana de duración cada una; participaron 6 Centros Carrefour y se recogieron 31.771 kg. de alimentos. En ella participaron 160 voluntarios de Bancosol Alimentos y de las entidades beneficiarias.

También se realizó la Campaña en los Centros Eroski, en cuatro centros, recogiendo 2.312 Kg. en el mes de Junio y 3.787 Kg. durante el mes de Noviembre; en dicha Campaña participaron un total de 35 voluntarios.



Actividad 5: Campaña de Navidad en Centros Educativos de Málaga y provincia.

Como viene llevando a cabo Bancosol en estos últimos años, cuando nos aproximamos a las Fiestas Navideñas, se pone en marcha la “Campaña de Navidad en Colegios”.

Para llevar a cabo dicha campaña y obtener los frutos deseados, se visitan 35-40 Centros Educativos de Málaga y provincia dando a conocer dicha campaña y sensibilizando a los alumnos/ as sobre la necesidad de alimentos en personas muy cercanas a ellos. En un segundo momento, los tutores de los cursos recogerán todo aquellos que los alumnos/ as quieran aportar, centrándose en alimentos envasados no perecederos o con amplia caducidad (arroz, pastas, azúcar, legumbres, conservas, galletas,...) para que Bancosol pueda repartirlos entre las personas de Málaga que no tiene posibilidades de pasar unas Navidades con el mínimo para subsistir, máxime estos años que debido a la crisis existen numerosas familias que no llegan a fin de mes.

Con esta Campaña escolar, Bancosol pretende hacer llegar un mensaje de solidaridad a las familias con menos recursos y que necesitan un apoyo en el apartado alimentario. Este año 2012 la recogida ha sido de 20.534 Kg. de alimentos, ya que cada año más Centros se suman a esta iniciativa solidaria.

Esperamos poder seguir sumando adeptos y que podamos llegar al mayor número de personas necesitadas posible.



Actividad 6: Campañas de recogida de alimentos en Navidad

El Programa de Voluntariado de la Obra Social La Caixa en Málaga ha conseguido movilizar a los empleados de las Cajas de Ahorro y, por segundo año consecutivo, a los clientes, en una acción solidaria de recogida de alimentos tales como legumbres, pastas, arroz, conservas y aceite; consiguiendo acumular en cinco días 1.400 toneladas de alimentos básicos en toda España y 6.120 Kg. en Málaga.

La oficina de Voluntariado del Vicerrectorado de Bienestar Social de la UMA realizó durante el mes de Diciembre una campaña de recogida de alimentos a favor de Bancosol en todas sus facultades, sumando una recolecta de 1.500 Kg de alimentos, muy necesarios para las familias que en estas navidades en las que la crisis está pegando fuerte no llegan a cubrir sus necesidades.

Numerosos colectivos realizan campañas solidarias en estas fechas para sumarse a estas iniciativas llenas de amor y comprensión hacia las personas que no cubren sus necesidades básicas diarias y poder así, en la medida de lo posible, paliar al menos su mínima necesidad de alimentación.



Actividad 7: Campaña 100x6

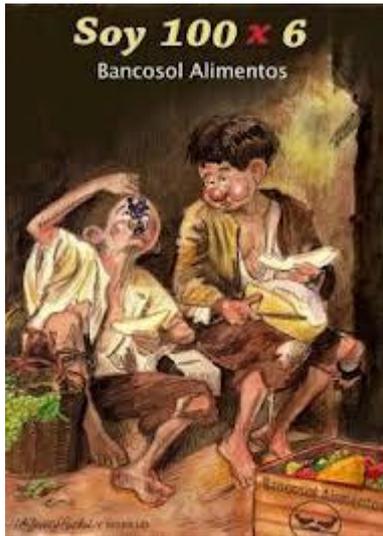


La campaña 100x6 nace como una respuesta concreta al momento actual, persiguiendo en primer lugar concienciar a la ciudadanía de lo eficaz que podemos ser con la implicación de todos, si sabemos colocar nuestra colaboración económica en una entidad como el Banco de Alimentos de Málaga. El objetivo del año 2012 es conseguir 5 millones de kilos de alimentos excedentarios del mercado, que si no se perderían, y canalizarlos a través de 228 entidades de forma lo más equitativa posible entre cerca de 53.000 personas necesitadas de Málaga y provincia. Para obtener y gestionar esta ayuda son necesarios 6 euros cada 100 kilos de alimentos frescos y no perecederos que las empresas donan gracias a su responsabilidad social.

Al día de hoy de tres formas concretas de colaborar:

- A través de una donación en cuenta se podrán aportar esos 6 € o la cifra que se desee, ingresándola a nombre de Bancosol en Unicaja (nº 2103 0285 71 0030002314), Cajamar (nº 3058 0886 93 2720002539), La Caixa (nº2100 2529 35 0210022162), Caja Madrid (nº2038 9832 376000280377)
- Mediante la adquisición de pegatinas a 6 euros con el logo de la campaña, en el 952179579 o a través de malaga@bancodealimentos.info;
- Suscribiéndose al 100x6 a través de un boletín de colaboración con participaciones que iremos haciendo circular entre particulares, empresas y colectivos.

Y, a través de las promociones que se irán dando a conocer más adelante a través de nuestra página web: www.bancosol.info



Actividad 8: Campaña "Gran Recogida"

En el año 2012 se ha puesto en marcha, con un especial trabajo de organización, un nuevo Proyecto que ha contado con un gran respaldo y participación. Los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre, con la colaboración de 15 cadenas de supermercados, participando 230 de sus establecimientos. Se recogieron 300.000 Kg. de alimentos, con la colaboración de 2.000 voluntarios de diferentes ámbitos, asociaciones estudiantiles, universidad, asociaciones sin ánimo de lucro, particulares,...

Está previsto que en años sucesivos se siga realizando esta actividad, ya que supone una vía de captación de alimentos, permitiendo dar más cobertura a nuestros beneficiarios.



Actividad 9: Gala Anual Bancosol Alimentos

Este año 2012, ha tenido lugar en Marbella la Gala Anual de Bancosol Alimentos, donde se ofrece una cena a los voluntarios, colaboradores, donantes y entidades beneficiarias; es un acto propuesto como un momento para el encuentro, para hacer entrega de unos reconocimientos como forma de agradecer el apoyo por parte de estas personas y entidades.

Este año se le ha entregado un premio, entre otros a D. Luis del Olmo y a D. Rafael Martínez (voluntario y Presidente de la Asociación de discapacitados de Marbella) en reconocimiento a la labor realizada; además tiene un fin recaudatorio que complementa la captación de recursos económicos, de manera que podamos seguir desarrollando nuestra labor de la forma más eficaz y eficiente.

A lo largo del año se realizó también una Gala en Antequera, en el mes de Julio, además de una Obra de Teatro en el Cine Torcal para reconocer la labor de los voluntarios de Bancosol en la provincia.



Actividad 10: III Encuentro de trabajo: Bancosol y sus beneficiarios. "Reforzar nuestra responsabilidad en un mundo de crisis"

Bancosol Alimentos celebró los días 25 y 26 de Noviembre, el tercer encuentro de trabajo con sus beneficiarios, conformando tres mesas de trabajo y la posterior puesta en común de las conclusiones obtenidas para lograr un consenso y forma de actuación común entre Bancosol Alimentos y sus entidades benéficas.

La finalidad del mismo fue reforzar la responsabilidad del conjunto; una red benéfico-social de 228 entidades entre Málaga y provincia. Las Jornadas se desarrollaron a partir de tres ejes esenciales, propiciados y sostenidos por los Bancos de Alimentos de España: Principios de Actuación, Atención al necesitado y Servicios Compartidos.

En el desarrollo del trabajo por las mesas que se formaron, se incidió en la búsqueda de soluciones para reforzar la sistemática del trabajo actual con recursos básicos, sobre el gran reto al que nos enfrentamos en la coyuntura actual de crisis económica.



Actividad 11: Actividades del Voluntariado en Bancosol Alimentos

Bancosol Alimentos lleva varios años participando en la “Semana de la Participación y el voluntariado”, desarrollada en el Paseo del Parque, los días 18,19 y 20 de Mayo de 2012, como forma de integrarnos con otras asociaciones de la provincia y dar a conocer nuestra Asociación. Contamos con un stand cedido por el Ayuntamiento de Málaga, donde los voluntarios de Bancosol darán a conocer los objetivos de la Asociación, las actividades que vamos desarrollando cada año, nuevos proyectos, voluntariado, captación de socios,...

Contamos con un Stand en el Colegio de Médicos, en la semana solidaria, para que también podamos seguir dando a conocer nuestra actividad; dicho stand está organizado y dirigido por nuestros voluntarios, que cada año desean participar en las numerosas actividades propuestas.

Existe un convenio con la UMA para que los estudiantes puedan cursar sus créditos realizando una labor de voluntariado en Bancosol Alimentos, entregándoles posteriormente el correspondiente certificado que convalidarán en sus estudios. Dicha iniciativa ha tenido bastante aceptación, contando con un gran número de voluntarios universitarios durante todo el año, con una participación mayor que en 2011 y que, una vez terminados sus créditos, muchos de ellos siguen participando en Bancosol en las Campañas que realizamos.



Actividad 12: Sesiones formativas dirigidas al personal y voluntarios de Bancosol Alimentos

Se han realizado varios cursos para que el personal y el voluntariado de Bancosol adquieran el Carné de Manipulador de Alimentos y el Curso de Manejo de Carretilla Elevadora, tan necesarios para su trabajo diario en almacén.

En administración se realizaron cursos de actualización de power-point y de administración de páginas web, de manera que las actividades que realicemos se ejecuten de forma eficaz y para dar una mayor cobertura y difusión de nuestras campañas.

Llevamos a cabo controles continuos a los voluntarios/as incorporados a la entidad; los pertenecientes al área de beneficiarios recibirán la formación e instrucción suficiente para que puedan realizar visitas a las entidades benéficas y hacerles el posterior seguimiento de documentación; siempre por supuesto para la atenta supervisión de los trabajadores sociales. Los pertenecientes al área de captación, serán formados por su responsable que les explicará las diferentes actividades que lleva a cabo Bancosol y participarán en la captación de empresas donantes en Málaga y provincia.

Junto al Área de Voluntariado del Ayuntamiento de Málaga se realizó el segundo “Curso básico de voluntariado” con gran asistencia de voluntarios por parte de Bancosol.

Además tuvo lugar el II Curso de “Evaluador de entidades benéficas”, con una duración de dos meses, teniendo previsto la realización de un nuevo curso para el año 2013.

Hemos desarrollado un curso formativo para empleados de la UMA impartido en nuestras oficinas de Bancosol.





Actividad 13: Fundación Lealtad

En el año 2011 fuimos acreditados por Fundación Lealtad y seguimos siendo analizados por ellos; Fundación Lealtad es una organización independiente y no lucrativa, de acuerdo con la información suministrada voluntariamente por nosotros del año 2012, manteniendo el “Certificado de Evaluación de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG”.

Se analizan 9 principios fundamentales, relacionados con los Órganos de Gobierno, planificación y seguimiento de las actividades, financiación y voluntariado; el resultado de dicha evaluación se encuentra disponible para consulta gratuita en la página web www.fundacionlealtad.org



Actividad 14: Boletín Informativo ALACENA

A principios de 2012 un grupo de voluntarios propone a la dirección de Bancosol recuperar la emisión del boletín de noticias "Alacena" que se interrumpió en el año 2010 con la circulación de su número 4.

El 12 de Abril de 2012, se elabora el "Procedimiento de elaboración y difusión del boletín informativo de Bancosol" en el que se describen las funciones, periodicidad de emisión, fuentes de noticias y los apartados a destacar.

La puesta en marcha del Boletín tiene como objetivo mantener informados de lo que acontece en Bancosol a nuestros socios, voluntarios, entidades benéficas, colegios profesionales y empresas donantes. Lo circulamos trimestralmente vía e-mail y está incluido en nuestra página web (apartado documentos).

Alacena contiene: mensaje del Presidente e información sobre acontecimientos, campañas, convenios de colaboración, proyectos anuales y futuros, donaciones recibidas, Obras sociales o Fundaciones que nos han subvencionado proyectos, voluntariado y noticias de entidades benéficas.



 **CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ALIMENTOS**

A Beneficio de: **BANCOSOL**

Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad

 +  = 

¡Ayúdanos a hacerlo realidad!

Puedes dejar los alimentos en las conserjerías de todas las facultades y escuelas técnicas de la Universidad.

Todos los días en el Pabellón de Gobierno Adjunto, Despacho 10-A (Oficina de Voluntariado) en horario de 9 a 14 h., hasta el 17 de Diciembre.

 También puedes colaborar enviando un SMS al 28014 con la palabra "LOTE"

Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios

Como resultado de las actividades realizadas desde Bancosol Alimentos, se han repartido alimentos entre 228 asociaciones; algunas de ellas han recibido alimentos de la Comunidad Europea y de Bancosol Alimentos y, otras sólo de una de las partes, dependiendo de la suscripción de la misma a un servicio u otro o a las dos.

El total de kilogramos repartidos procedentes de la Comunidad Europea, ascienden a 1.610.856 Kg, procedentes del FAGA 483.000 Kg. y los repartidos desde el propio banco de alimentos ascienden a 2.943.341 Kg.; suponiendo un reparto total de alimentos de 5.037.197 Kg. Estos repartos se hacen equitativamente y según las necesidades de las distintas asociaciones, que atienden a un total de 52.104 personas.





Grado o cumplimiento de los fines estatutarios

Los fines estatutarios, marcados con anterioridad, tienen un grado de cumplimiento óptimo. Se desempeña la actividad con el personal contratado y voluntario de la asociación, atendiendo áreas de aprovisionamiento, recogida, almacenamiento, conservación y distribución de alimentos, administración y financiación, coordinación de campañas, voluntariado y relación con las asociaciones beneficiarias.

4. Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios (cifra global y desglosada por tipo de beneficiarios)

Las asociaciones atendidas por Bancosol, programa FEGA, han sido 196, de las cuales:

- 65 de índole religioso que atienden a grupos de familiares con niños y/o ancianos a su cargo.
- 3 regidas por religiosos-as que atienden a disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales.
- 4 Asociaciones de padres con discapacidad física, psíquica o sensorial.
- 17 asociaciones que atienden a personas incapacitadas para el trabajo o incurso en toxicomanía o SIDA.
- 2 que atienden a menores en situación de desamparo.
- 2 que trabajan con mujeres maltratadas y/o separadas con hijos a cargo.
- 19 de minorías étnicas, inmigrantes, refugiados y ex reclusos.
- 32 Comunidades Religiosas y de clausura.
- 9 residencias de la tercera edad.
- 6 asociaciones de personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial.
- 15 asociaciones benéficas que atienden a grupos de familias con escasos recursos.
- 7 Ayuntamientos y entidades locales.
- 3 asociaciones de enfermos.
- 5 guarderías y colegios.
- 4 comedores sociales.
- 1 asociaciones de vecinos
- 1 asambleas de Cruz Roja Española
- 1 Cofradía



Las asociaciones atendidas por Bancosol, programa perecederos y no perecederos, que no pertenecen a FEAGA, han sido 32, de las cuales:

- 5 de índole religioso que atienden a grupos de familiares con niños y/o ancianos a su cargo.
- 1 asociación de padres de personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial.
- 4 que atienden a personas incapacitadas para el trabajo e incursas en toxicomanías o SIDA.
- 1 que atiende a menores en situación de desamparo
- 5 de minorías étnicas, inmigrantes, refugiados y ex reclusos.
- 6 Comunidades religiosas y de clausura.
- 2 residencias de la tercera edad.
- 1 asociación de personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial.
- 2 asociaciones benéficas que atienden a grupos de familias con escasos recursos.
- 1 asociación de enfermos.
- 1 guardería y colegio.
- 1 comedor social.
- 1 asociación de vecinos.
- 1 Asamblea de Cruz Roja Española

Son asociaciones de la provincia de Málaga, que sirven de intermediarias con familias / colectivos que no cubren sus necesidades básicas en alimentación; algunas son comedores sociales, otras trabajan con inmigrantes, parados de larga duración, discapacitados, mayores, enfermos terminales, drogodependientes,... Serán los propios responsables de las asociaciones los que, bajo su criterio, discriminan a las personas demandantes según sus necesidades.



b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:

Para su mejor atención, Bancosol distingue las asociaciones en:

1. de consumo
2. de reparto
3. mixtas

esta apreciación nos permite determinar con mayor exactitud el tipo y grado de ayuda específica para cada una de ellas.

1 Asociaciones de consumo: (se subdividen en dos tipos)

- De carácter interno: las que utilizan el alimento para personas de esa congregación
- Abierta a la comunidad: asociaciones que preparan y sirven alimentos a los necesitados

2 Asociaciones de reparto:

Asociaciones que distribuyen alimentos (sin ser procesados) a un sector de la población que presenta carencias.

3 Asociaciones mixtas:

Asociaciones que cumplen las premisas exigidas para el consumo y reparto, dando cumplimiento de forma efectiva a ambas.

A partir de esta distinción se las agrupa además en los diferentes programas, según la necesidad efectiva de cada asociación, con el fin de que estas presten el mejor servicio posible.



c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario*

Teniendo en cuenta que el último fin de Bancosol consiste en que los alimentos lleguen a los más necesitados de la provincia de Málaga, y en condiciones óptimas, es que resulta indispensable observar una serie de pautas exigidas a las diferentes asociaciones para su ingreso.

Dentro de los requisitos a observar, estas asociaciones deben presentar su documentación completamente ordenada: Acta Fundacional, Estatutos, CIF, DNI del Presidente e Inscripciones correspondientes, como así el control técnico, realizado por este Banco de Alimentos, a los efectos de observar la capacidad operativa de cada una de ellas, medible por las condiciones del espacio que utilizan para almacén así como también, para llevar adelante las tareas relacionadas con los alimentos, ya sea reparto o consumo, capacidad de conservación e higiene, tanto de los alimentos como del lugar establecido para esta función. Por otra parte, es importante medir el grado de operatividad, a través de la cantidad de voluntarios con que cuenta la entidad encargados de área así como la capacidad de transporte de los alimentos.

Todas las asociaciones cuentan con el apoyo y el seguimiento técnico y se brindan desde el área de beneficiarios los instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos relacionados con este Banco de Alimentos.

Además se analizan las necesidades presentadas por las entidades con el objeto de generar mejorar en el servicio, tanto desde Bancosol hacia las asociaciones como desde éstas al beneficiario último.

Se está trabajando en la conformación de un mapa que permita observar la cobertura y distribución de alimentos en toda la provincia de forma equitativa y teniendo en cuenta las características de cada zona, partiendo de los parámetros de cantidad de población y grado de necesidad de la misma. Esta forma de trabajo permite conocer con mayor exactitud la asignación necesaria que optimizará los recursos.



1. Medios personales de que dispone la entidad

A) Personal asalariado fijo:

Nº medio: 4

Tipos de contrato: 100 y 109

Categorías o cualificaciones profesionales:

<u>Grupo cotización</u>	<u>Tarifa acc.trabajo y Enf. Profesionales</u>
10	800,01
07	1.303,35
02	2.328,07
01	2.209,64

B) Personal asalariado no fijo:

Nº medio: 5

Tipos de contrato: 402, 401, 501

Categorías o cualificaciones profesionales:

<u>Grupo cotización</u>	<u>Tarifa acc.trabajo y Enf. Profesionales</u>
10	800,01
10	748,30
07	798,76
05	1.129,94
02	1.397,84

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número: 2

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad: Asesoría laboral y fiscal.

D) Voluntarios:

Número medio: 86 + campañas puntuales (115 voluntarios)

Actividades en las que participan:

- Trabajos de almacén
- Labores administrativas
- Logística
- Captación de nuevos donantes
- Captación de fondos económicos

2. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o Establecimientos de la Entidad:

Número: 3

Características:

- La ubicada en emplazamiento industrial, Polígono Industrial Trévez, de Málaga. Para el desarrollo de la actividad se dispone de una nave de unos 1.900 m² y una capacidad de hasta 700 Tm., levantada sobre el nivel del suelo 1,30 mts. Se encuentra rodeada de patio que circunda la nave por su parte lateral izada.
La entrada de mercancías se realiza por la parte frontal, la cual dispone de dos muelles con plataforma hidráulica de ajuste de altura. Posee marquesina que abriga los dos muelles. Cada uno dispone de puerta de cierre hermético e independiente.
La entrada del personal se realiza por rampa de acceso o escalera situada en el lateral izquierdo por puerta de personal. En la parte trasera existe un portón de salida a patio. En la planta baja existe un aseo, junto a caseta de control. A continuación nos encontramos la cámara de congelación y dos cámaras de refrigeración. Un cuarto de motores y armario de utillaje de limpieza.

En entreplanta se sitúan los aseos y vestuarios, separados por sexos. También se encuentran las dependencias administrativas.

- Almacén, situado en Mercamálaga, con una superficie de 180 m2 y una altura de 7 mts.

Dicho puesto ha sido cedido por Mercamálaga para la recepción de alimentos perecederos, donados en su gran mayoría por los puestos aledaños que ceden sus mercancías antes de tirarlas a la basura por ser excedente que no van a vender y se puede estropear.

- Nave sita en Marbella, polígono Nueva Andalucía, de 250 m2, para la captación y reparto de alimentos en Marbella y alrededores. Cuenta con un equipamiento completo de oficina (equipo informático, teléfono, adsl, estanterías, ...) así como una amplia zona para el almacenamiento de alimentos y posterior entrega a las asociaciones benéficas de la zona.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, derecho de usufructo, arrendamiento,...)

- Nave, propiedad del Banco de Alimentos de la Costa del Sol, Bancosol Alimentos (suelo cedido por el Ayuntamiento de Málaga).
- Puesto en Mercamálaga, propiedad de Mercamálaga, cedido gratuitamente
- Nave en Marbella, propiedad de Bella Castilla, arrendado

Localización

- Nave, sita en Calle escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda, nº 1; Polígono Trévez; 29196 Málaga
- Almacén en Mercamálaga, puesto 601, Avda. Ortega y Gasset, Málaga 29196
- Nave en Marbella, sita en Polígono La Campana, Nueva Andalucía, Marbella; Nave nº81.

Equipamiento:

- Nave; la instalación está dotada con dos cámaras de frío y dos de congelación, estanterías, dos básculas, placas solares.
- Mercamálaga; la instalación está dotada con una cámara de frío.
- Nave de Marbella; la nave está dotada con estanterías, torito, equipamiento de oficina...

B) Recursos de que dispone la entidad:

- Cuotas de afiliados y usuarios: 23.625,45 €
- Ingresos de colaboradores: 23.198,53 €
- Subvenciones y donaciones: 126.934,50 €
- Venta de energía: 15.449,43 €
- Otros ingresos de explotación: 35.853,51 €

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación:

- Servicio Andaluz de empleo à Recursos humanos à 13.087,25 €
- Ayuntamiento de Málaga à Área Bienestar Social à 34.000,00 €
- Ayuntamiento de Málaga à Participación Ciudadana à 2.700,00 €
- Obra Social Cajasol à Paneles Solares à 7.000,00 €
- Diputación de Málaga à Vehículo à 19.605,33 €
- Obra Social Unicaja à Gastos corrientes à 29.714,72 €
- Ayuntamiento de Marbella à Nave en Marbella à 9.600,00 €
- Junta de Andalucía à Gastos corrientes à 4.081,00 €
- Donaciones varias à Lotes de alimentos ..> 51.392,26 €





COLEGIO INTERNACIONAL
TORREQUEBRADA



3. Retribuciones de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de Bancosol Alimentos, órgano de representación de la misma, no han recibido, ni reciben retribución económica alguna en el ejercicio de sus cargos, siendo realizado éste de manera totalmente gratuita. (Artículo 28 Estatutos de la Asociación).

4. Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad

La actividad que desempeña Bancosol Alimentos se organiza en las siguientes áreas:

- Área de Administración
- Área de Proyectos y Financiación: **socios, donantes, prestación de servicios,...**
- Área de Recursos Humanos: **voluntariado y personal contratado**
- Área de Aprovisionamiento, almacén y distribución
- Área de Gestión Informatizada de datos de almacén
- Área de atención a las asociaciones

A continuación, se definen las funciones del área más íntimamente relacionada con el servicio que presta la asociación como actividad principal de la misma: aprovisionamiento, almacenamiento y distribución de alimentos perecederos y no perecederos donados.

ÁREA DE APROVISIONAMIENTO, ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN

Para el Programa Bancosol

1. Fomentar la donación de alimentos, diseñando políticas adecuadas en cada momento que favorezcan la cantidad, variedad, calidad y su perdurabilidad en el tiempo de la donación, en coordinación con el Director y el Plan Estratégico de Bancosol Alimentos. Cuidar las relaciones con las entidades públicas, empresas y particulares donantes de alimentos (Responsable de aprovisionamiento).

2. Visitar a las empresas, presentarles los proyectos de financiación de Bancosol e invitarlos a convertirse en donantes económicos ofreciéndoles la contraprestación del Certificado de Donaciones para que se deduzcan del Impuesto de Sociedades al ser Bancosol Alimentos de utilidad pública (Responsable de aprovisionamiento).
3. Realizar un seguimiento de las cantidades de alimentos donados y del estado de los mismos. (Responsable de aprovisionamiento).
4. Control de la descarga y recepción de los alimentos donados (características de peso, cantidad,...), así como el estado de los mismos. (Encargado de almacén y distribución de No Perecederos).
5. Control de la organización, orden y limpieza de los alimentos y del almacén (Encargado de almacén y distribución de No Perecederos).
6. Preparación y entrega de los pedidos a las asociaciones beneficiarias. A lo recogido en el albarán provisional se añade el reparto correspondiente de aquellos alimentos que han entrado en almacén no perecederos con fecha posterior a la que se hizo el último inventario y cuya fecha de caducidad está próxima (Encargado de almacén y distribución de No Perecederos).
7. Coordinar el trabajo realizado por las personas que están prestando un servicio a la comunidad (Encargado de Almacén y Distribución de No Perecederos).
8. Contabilizar las existencias de almacén a final de cada mes (Encargado de Almacén y distribución de No Perecederos).
9. Comprobación del stock del almacén a final de cada mes y los datos del inventario que arroja el programa de gestión informatizada SIGABA (Encargado de Almacén y distribución de No Perecederos).
10. Preparación de pedidos, descarga de alimentos, clasificación y limpieza de los alimentos y mantenimiento y limpieza de la nave bajo la supervisión del encargado de almacén (Mozos de almacén y Personal de apoyo de almacén no perecederos: voluntarios, personal de servicio a la comunidad,...)
11. Tareas administrativas y organizativas relativas a la recogida y entrega de alimentos a las asociaciones:
Informar al almacén de no perecederos de las empresas que ofrecen alimentos para retirar cada día; coordinar el equipo de recogida de alimentos y la utilización de vehículos; entregar los albaranes de reparto a las asociaciones cuando viene a recoger sus alimentos; realizar el albarán de entrega del suministro de la carne y de otros alimentos procedente de algún convenio específico con algún ministerio u organismo; coordinar la llegada de frutas desde la cooperativa y todo lo relativo a documentación en este aspecto; así como la atención al inspector y preparación de la documentación correspondiente; informar a las asociaciones de la entrada de pescado por decomiso; archivar albaranes y documentación relativa a todo lo anterior (Administrativo de almacén).
12. Control de entrada y salida de envases del Almacén Perecederos (Responsable de Almacén Perecederos).
13. Recepción de las donaciones y distribución de alimentos perecederos a las asociaciones (Encargado de Almacén Perecederos).
14. Tareas de reparto de pescado en La Lonja, descarga de alimentos, transporte en carretilla elevadora, limpieza y clasificación de alimentos en el almacén (Mozos de almacén y personal de apoyo: voluntarios y personas al servicio de la comunidad).
15. Recogida de alimentos a las empresas donantes y reparto de alimentos a las asociaciones que no cuentan con medios de transporte (Equipo de recogida y reparto).

Para el Programa F.E.G.A.:

1. Relación con proveedores de alimentos para acordar las fechas de envío de mercancías (Responsable de Almacén y Distribución).
2. Control de descarga y estado de la mercancía, según lo previsto por el Programa (Responsable de Almacén y Distribución).
3. Asignar fecha a las asociaciones beneficiarias para que recojan el pedido asignado previamente (según número de asociaciones, número de personas y número de kilos recepcionados) (Responsable de Almacén y Distribución).
4. Control de la entrega de pedidos de alimentos (Responsable de Almacén y Distribución).
5. Coordinación de los mozos de almacén y personal de apoyo, que preparan los pedidos (Responsable de Almacén y Distribución).
6. Verificar el stock de las existencias de almacén del Programa FEGA (Responsable de Almacén y Distribución).
7. Coordinación con el Responsable administrativo del programa F.E.G.A. a todos estos efectos (Responsable de Almacén y Distribución).
8. Si es necesario, volver a hacer una segunda distribución de cada fase del Programa y supervisarla (Responsable de Almacén y Distribución).
9. Elaborar y actualizar la base de datos de las asociaciones (Administrativo del Programa F.E.G.A.).
10. Siguiendo el programa informático para la distribución de alimentos del F.E.G.A., se realiza la adjudicación de alimentos por asociación para cada una de las fases, según los kilos disponibles (Administrativo del Programa F.E.G.A.).
11. Contactar y citar a las asociaciones según las fechas proporcionadas por el Responsable de Almacén y Distribución (Administrativo del Programa F.E.G.A.).
12. Recepción administrativa de la mercancía: rellenar actas de recepción. Posibles actas de incidencias, tomas de muestreo. Rellenar actas de distribución y hacerlas llegar por fax a las asociaciones. Enviar a los distintos organismos coordinadores del Programa un resumen de los datos más significativos de cada fase sobre organización, distribución pérdidas, actas de la Comisión de Seguimiento (Administrativo del Programa F.E.G.A.).
13. Desplazarse a las Delegaciones de Bancosol, de forma esporádica, para comprobar el estado de las actas, aclarar dudas,... (Administrativo del Programa F.E.G.A.).
14. Preparación de pedidos y mantenimiento de limpieza de la nave bajo la supervisión del encargado de almacén (Mozos de almacén y personal de apoyo de almacén: voluntarios, personal de servicio a la comunidad,...).
15. Tareas de apoyo al administrativo del F.E.G.A. si es necesario (Personal administrativo de apoyo).
16. Dar cuenta e informar periódicamente tanto el Responsable de Almacén como el Administrativo a la Comisión de Seguimiento de la Distribución del Programa como al Director o a la Junta Directiva, siempre que sea preciso.